

## ANEXO II

AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)

SOLICITUD DE ADMISIÓN DE PRUEBAS DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS

1. Plaza a la que se aspira:
2. Convocatoria:
- Fecha de publicación anuncio BOE:
3. Datos personales:
- Nombre:
- Apellidos:
- Domicilio a efectos de notificación:
- Población:
- C.P.:
- Telf. de contacto:
- DNI:
4. Relación de documentos aportados:
1. Fotocopia DNI.
2. Fotocopia título académico.
4. ...
5. ...
6. ...

Quien abajo firma solicita su admisión a las pruebas selectivas a que se hace referencia en la presente instancia, asimismo declara que son ciertas las datos consignados en ella, y que reúne las condiciones señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometida a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ..... de ..... de ..... de 2009.»

Segundo. Ordenar la publicación de esta convocatoria de pruebas selectivas y de sus correspondientes bases en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como de anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Roda de Andalucía, 25 de febrero de 2009.- La Alcaldesa, Milagros Prieto Prieto.

*ANUNCIO de 3 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Motril, de Bases, para la selección de plaza de Educador/a Familiar.*

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

## D I S P O N E

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Bases que regirán la convocatoria para la selección de un/a Educador/a Familiar por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal, plantilla de laborales correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2008, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de marzo de 2009.»

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 3 de abril de 2009.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN/A EDUCADOR/A FAMILIAR POR EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PLANTILLA DE LABORALES, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2008

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público 2008, por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal, se aprobaron mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9.6.08, y se encuentran publicadas en la página web [www.motril.es](http://www.motril.es).

Denominación de la plaza: Educador/a Familiar.  
Servicio al que figura adscrita: Asuntos Sociales.  
Número de plazas: 1.  
Plaza número: 2389.  
Sistema selectivo: Concurso-oposición.

1. Contenido funcional: A quien le corresponda cubrir esta plaza se le encomendarán las siguientes tareas:

1. Prevenir situaciones de riesgo familiar aplicando recursos para el desarrollo de la intervención programada.
2. Detectar necesidades educativas en familias.
3. Valorar el tipo de dinámica familiar, sus aspectos potenciales y carenciales para definir la intervención.
4. Diagnosticar la realidad educativa del sistema familiar objeto de la intervención.
5. Elaborar una programación de trabajo ajustada a cada realidad familiar.
6. Coordinarse con los recursos comunitarios así como con los distintos profesionales de otras instituciones.
7. Realizar una evaluación durante y al final del proceso de intervención con la familia.

2. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Diplomado Universitario en Ciencias de la Educación, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en su caso. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Tasa por derechos de examen: 55,90 €. Discapacitados: 27,95 €.  
(Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen. Actualización de tarifas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 250, de 31.12.2008.)

4. Plazo de presentación de solicitudes: 20 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas:  
Se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W».

6. Composición del Órgano de Selección:  
Presidente/a:  
Titular: Doña Blanca de Miguel Martín, Coordinadora SS Comunitarios.  
Suplente: Don Francisco Javier López Pulido, Animador Sociocultural.

Vocales:  
Titular: Don Miguel Angel Marín Zabala, Técnico Grado Medio.  
Suplente: Doña Cristina Olivares Barrero, Coordinador Infancia y Familia.  
Titular: Doña Inmaculada Jiménez Sánchez, Trabajadora Social.  
Suplente: Don Pedro Sedano Romera, Trabajador Social.  
Titular: Don Antonio Jodar Gándara, Técnico Superior.

Suplente: Doña Mercedes Fernández Ruiz Cabello, Trabajadora Social.

Titular: Doña Antonia Romera Moral, Coordinadora Servicio de Atención a la Dependencia.

Suplente: Doña Edelmira Saez Maldonado, Jefa Área Formación y Empleo.

Secretaria/o:

Titular: Don Fernando Pérez Martín, Auxiliar Administrativo.

Suplente: Don Antonio Espinosa García, Técnico Grado Medio.

## 7. Temario.

### TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 1. Ley 2/1988 de 4 de abril de Servicios Sociales de Andalucía.

Tema 2. Campo de aplicación de los Servicios Sociales generales y especializados. Los planes de desarrollo social.

Tema 3. Las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios. Prestaciones básicas complementarias.

Tema 4. La coordinación en Servicios Sociales. Concepto, tipos e instrumentos. Estrategias para la actuación coordinada.

Tema 5. Criterios para la elaboración de proyectos socio-educativos.

Tema 6. Los recursos sociales. Evolución y clasificación. Los recursos por sectores de población.

Tema 7. La dinámica social y organizaciones de redes sociales. El papel de los Servicios Sociales y la utilización de redes.

Tema 8. La marginación en la sociedad actual. Causas estructurales y sociales. Los programas integrales de intervención.

Tema 9. La evaluación en los Servicios Sociales. Evaluación de Necesidades. Evaluación de programas.

Tema 10. Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor.

Tema 11. La protección a la infancia. Medidas y recursos para el menor.

Tema 12. El proceso histórico de la infancia. Del niño propiedad al niño persona.

Tema 13. La adopción. Alternativa familiar. Las necesidades de las familias adoptivas.

Tema 14. El procedimiento de coordinación para la atención de los menores víctimas de malos tratos en Andalucía.

Tema 15. Situaciones de desprotección infantil. Descripción y etiología. Factores de riesgo.

Tema 16. Consecuencias del maltrato infantil. Efectos a corto y medio plazo.

Tema 17. El sistema de información sobre el maltrato infantil en Andalucía.

Tema 18. El observatorio de la infancia en Andalucía. Niveles de actuación, líneas estratégicas, marco jurídico, objetivos y estructura organizativa.

Tema 19. Áreas de intervención en la ejecución de medidas de internamiento.

Tema 20. Los nuevos actores de bienestar. Las asociaciones familiares en España.

Tema 21. Las familias multiproblemáticas. Características, conversión e intervención.

Tema 22. Las políticas públicas de apoyo a la función educadora de la Familia.

Tema 23. La orientación familiar. Un recurso especializado para las familias.

Tema 24. Las pautas educativas en la familia. Criterios educativos.

Tema 25. La educación familiar. Definición y características. Educación y terapia familiar.

Tema 26. El perfil del educador familiar. Definición, funciones y formación básica. Dificultades que ha de afrontar el educador familiar.

Tema 27. La influencia de los grupos sociales en la educación. La familia y otros influjos ambientales.

Tema 28. El marco teórico sobre las familias. Tipos, elementos y ciclos familiares.

Tema 29. Tipos de familias y funciones. El papel de los menores dentro de la familia.

Tema 30. Valores, normas y creencias del sistema familiar. La eficacia de los padres como educadores de valores.

Tema 31. Los programas y acciones dedicadas a los jóvenes. Las políticas de atención.

Tema 32. La delincuencia juvenil. Modalidades de prevención.

Tema 33. Técnicas para la evaluación e investigación en inadaptación social.

Tema 34. La familia y la adolescencia en una sociedad de cambio. La imagen de la adolescencia y la influencia de la familia sobre su desarrollo y comportamiento.

Tema 35. El fenómeno de los padres víctimas de hijos maltratadores. La violencia en el adolescente.

Tema 36. El marco general de los recursos sociales para menores y jóvenes. Concepto, características y clasificación. Recursos de reeducación.

Tema 37. Minorías culturales en el contexto escolar. Los programas de prevención educativos.

Tema 38. Causas y consecuencias del absentismo escolar. Programas específicos.

Tema 39. Factores socioeducativos y socioculturales de la inadaptación social. Los grupos de riesgo en el ámbito escolar.

Tema 40. La adaptación escolar de los adaptados internacionales. Áreas de dificultad para la adaptación escolar.

Tema 41. La igualdad de oportunidades en educación. Principales teorías. Los orígenes de la educación compensatoria.

Tema 42. Las agresiones en el contexto escolar. La violencia entre iguales y el profesorado. Factores de riesgo del agresor.

Tema 43. Bullying. Definición. Los fenómenos paralelos. Tipos de acoso escolar. Modalidades de violencia.

Tema 44. La igualdad de género y la protección social de la mujer. Centros y recursos destinados a la mujer.

Tema 45. Las personas con discapacidad y los Servicios Sociales. Prestaciones, servicios y equipamientos.

Tema 46. Las personas mayores ante una nueva realidad. Ámbito de intervención social y educativa.

Tema 47. La política social y estatal y su aproximación a las situaciones de dependencia. Los planes de inclusión social.

*ANUNCIO de 3 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de plaza de Técnico/a en Prevención de Drogadicción.*

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

### D I S P O N E

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Bases que regirán la convocatoria para la selección de un/a Técnico/a en Prevención de Drogadicción, por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal, Plantilla de Funcionarios correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2008, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de Marzo de 2009.»

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 3 de abril de 2009.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.